



Vacunas Requeridas para el Ingreso a la Escuela en Michigan

Siempre que los niños estén en configuraciones grupales existe la posibilidad de propagación de enfermedades. Los niños deberán cumplir con las leyes de vacunación para poder asistir a la escuela. Estas leyes son el estándar mínimo para prevenir brotes de enfermedades en configuraciones grupales. La mejor forma de proteger a los niños de enfermedades graves es cumplir con el programa de vacunación recomendado en [cdc.gov/vaccines](https://www.cdc.gov/vaccines). Al cumplir con el programa recomendado, los niños estarán totalmente protegidos y se cumplirá con cualquier requisito de vacunación escolar.



	Todos los alumnos transferidos de jardín de infantes y de 4 a 6 años	Todos los alumnos transferidos de 7mo grado y de 7 a 18 años
Difteria, Tétanos, Pertusis (DTP, DTaP, Tdap)	4 dosis de DTP o DTaP 1 dosis deberá ser a los o luego de los 4 años de edad	4 dosis de difteria o tétanos o 3 dosis si la 1 ^{er} dosis se dió a los o luego del 1 año de edad 1 dosis de Tdap a los 11 años de edad o luego al ingresar a 7 ^{mo} grado o superior
Polio		4 dosis o 3 dosis si la dosis 3 se aplicó a los o luego de los 4 años de edad
Paperas, Sarampión, Rubéola (MMR)*		2 dosis a los o luego de los 12 meses de edad
Hepatitis B*		3 dosis
Meningocócica Conjugada (MenACWY)	Ninguna	1 dosis a los 11 años de edad o luego al ingresar a 7 ^{mo} grado o superior
Varicela*		2 dosis a los o luego de los 12 meses de edad o inmunidad de laboratorio actual o historial de enfermedad de la varicela

***Si el niño no recibió estas vacunas, se requerirá una documentación de inmunidad.** Todas las dosis de las vacunas deberán ser válidas (espaciado y edades correctas) con propósitos de ingreso a la escuela. Estas reglas se aplican a niños de las edades mencionadas más arriba al ingresar a la escuela. Durante el brote de enfermedades, los niños cuya vacunación esté incompleta podrán ser excluidos de la escuela. Los padres y tutores que elijan rechazar las vacunas deberán obtener una exención no médica certificada de un departamento de salud local. Lea más sobre exenciones en [Michigan.gov/immunize](https://www.michigan.gov/immunize).

El Michigan Department of Health and Human Services no excluirá de la participación, no negará beneficios, ni discriminará a ningún individuo o grupo debido a su raza, sexo, religión, edad, nacionalidad, color, altura, peso, estado civil, identificación o expresión de género, orientación sexual, consideraciones partidarias, o incapacidad o información genética no relacionada con la elegibilidad de la persona.